

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

Acta de reunión Grupo 1

Participantes:

- Sebastián Madrid - smadridp@gmail.com
- Carla Ljubetic - carla.ljubetic@ninasvalientes.org
- Constanza Schounthaut - cschonhaut@humanas.cl
- Nayira Belmar - nayirabelmarmontano@gmail.com

Apoyo:

- Amapola Varas (Moderación)
 - Daniela Rojas (acta).
-

1. Lectura de recomendaciones. (10 minutos)
2. Comentarios generales para priorización (30 minutos)

Sebastian Madrid:

Indica que, cuando lee todo el documento le “falta el sujeto”, porque falta agregar mención a personas LGBTIQ+ y mujeres. Señala que “hombre” aparece una sola vez.

En su experiencia, cuando se habla de “igualdad de género” sin sujeto se termina con recomendaciones vagas. El referente de la política no se sabe bien a qué apunta, en qué queremos reducir la brecha específicamente, cosas que tienen que ver con violencia, educación ciudadana con criterio no sexista no se mencionan y solo se registra una medida que tiene que ver con redes sociales, lo que considera que no es suficiente.

Educación ciudadana no sexista, redes sociales tiene un impacto específico en hombres e indica que debiesen estar entre las medidas priorizadas.

Señala que el tema 1 es transversal, hay cosas que se pudiesen incorporarse del nivel macro: repositorio nacional de buenas prácticas se le podría integrar lo que aparece en la recomendación 21 que son fondos concursables que pueden estar encadenados con las buenas prácticas. El fondo podría pesquisar y gestionar conocimiento en áreas específicas, se pueden encadenar.

Un tema muy relevante es la recomendación de sensibilizar a equipos directivos en perspectiva de género. Considera que es “capacitar”, más que “sensibilizar”. No hay nada para trabajar con el ministerio mismo por ejemplo SAC y funcionariado que hace visita a domicilios y establecimientos. Esto escapa a la formación inicial.

Destaca que en la recomendación 15 de la 2 y en la 22 de la 3 se especifica el trabajo con hombres y masculinidades, y propone reformular señalando qué se va a hacer.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

Llama la atención sobre el involucramiento de las familias: mencionar a las madres y cómo atraer a los padres debiese ser una recomendación aparte.

Carla Ljubetic:

Indica estar muy de acuerdo con el compañero. No pensó en una recomendación específica, pero es importante explicitar el objetivo de disminución de la violencia de género ya que dentro de brechas “caben muchas cosas”.

Reconoce tres acciones que se pueden unificar: la 4, 5 y 16 hablan de sensibilizar/capacitar. Pensaría en dejar 1 e integrar a todas las actorías y en qué tópicos ya que hay diferentes opciones.

Los fondos pueden ser complementos a otras medidas así que puede ser una estrategia de trabajo.

Los verbos generales como “orientar” o “Favorecer” requieren una bajada más específica.

Todas las medidas que involucran los instrumentos de gestión deben ir juntas. Es una buena oportunidad para integrar los instrumentos de gestión y cómo hay un eje articulador que ayude a pensarlos de manera más integrada.

Hay otras que cree que ya existen como generar vínculo con sernameg por lo que no las priorizaría.

Ella indica que priorizaría tener una política en afectividad y sexualidad.

Coincide en las demás que se señalaron previamente e invita a conversar los detalles.

Nayira Belmar:

Considera fundamentales las capacitaciones a los equipos educativos. Está de acuerdo en integrar al funcionariado ministerial.

Muy importante el trabajo con equipos de educadores y educadoras de párvulos.

Avanzar en una política de afectividad y sexualidad también lo priorizaría como primordial como base para el trabajo en género.

Señala que los “fondos concursables” se pueden unir a “compartir buenas prácticas”. Por ejemplo, mediante financiamiento de un congreso.

Con respecto a las violencias y masculinidades, considera muy relevante trabajar la participación de las familias. Es importante hacer un trabajo mancomunado con las familias. Idea de corresponsabilidad hay que buscar la forma de incorporarlo en las recomendaciones priorizadas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

Constanza Schounthaut:

Parte de lo que habíamos identificado es que hay un problema de aplicación y comprensión en las comunidades sobre qué son las brechas de género, no solo en referencia a cómo se enseñan las asignaturas.

Considera que la medida referida al sello de reconocimiento (1-3) se traduce en buenas prácticas (6 y 7).

Destacaría también Campañas y sensibilización e Instrumentos de gestión.

Comunidad educativa pusieron un foco en fortalecer la comunidad educativa y su relación (8) como uno de los más relevantes. También el 13, 15 y 18.

Política nacional de género es clave. Redes sociales como factor no accesorio sino central y la ausencia de violencia. En esos 3 puntos podrían articularse en una recomendación macro que incorpore estos elementos.

Sebastian Madrid:

Señala que entre 2004 y 2008 existió una política de género, sexualidad y afectividad a nivel de la DEG. Invita a investigar evidencias y resultados de dicha política ya que debe considerar varias de las cosas que aquí (la comisión) se mencionan.

Amapola Varas:

Indica qué recomendaciones ya tienen algunas acciones en funcionamiento o consideración en el ministerio.

Por ejemplo: ley de convivencia, política nacional de género (art 12 ley integral de violencia, ley de garantía de la niñez). Planes de afectividad, sexualidad y género (Unidad DEG).

La actualización de los planes por normativa, incorporando la perspectiva de género. Se va a lanzar el de convivencia y también el de seguridad e inclusión.

Recomendaciones

Articular la política, RRSS, violencia.

Proponen unir: Buenas prácticas + sello + fondo concursable.

Ejemplo FONIDE: orienta los temas en los que se puede postular. Dentro de Fonide se puede incorporar.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

Segunda articulación: Sello + buenas prácticas + instrumentos institucionales

1+3+6+7

- 1. Crear un mecanismo que promueva la transformación institucional de los espacios educativos para una cultura de igualdad de género.**

Sello de reconocimiento con orientaciones específicas en la materia.

Herramientas de autoevaluación -Repositorio nacional de buenas prácticas con jornadas/diálogos para compartirlas.

Diálogo interinstitucional

10-11 y 12

- Adequar, Integrar y co-construir los instrumentos de gestión, planes, instrumentos de gestión local, instrumentos de gestión incorporando la perspectiva de género (para las brechas, violencias, desigualdades)
- Sensibilizar y capacitar a comunidades educativas en igualdad de género (4-5-9-16).

Considerar a todos los integrantes de la comunidad educativa. Principio de la comisión: principio de participación o co-construcción.

Todas las recomendaciones dan cuerpo a la política.

4. Masculinidades: Promover e implementar acciones específicas para trabajar con niños, adolescentes y hombres para impulsar masculinidades positivas y prevenir la violencia de género. (15 y 22). Con orientaciones,

5. Redes sociales: Incorporar las dinámicas de redes sociales a las acciones para combatir la violencia y estereotipos de género (23+ alianza con organismos internacionales y entrega de computadores con tutoriales)

Plenaria

Grupo 3

- Orientación SAC (sistema de aseguramiento de la calidad) orientar todo lo que genera este sistema a la perspectiva de género.
- Priorizar la carrera directiva con perspectiva de género por su cambio en la escuela.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

3. Formación continua con perspectiva de género, formación de docentes universidades y CPEIP que se transversalice el género
4. Fortalecer la orientación vocacional con perspectiva de género. Para orientadores y docentes.
5. Facilitar el acceso a cuidados para estudiantes con labores de cuidados. Tanto escolares como universitarios. Vincular con Para que estudie contigo y política de cuidados.
6. Formación de docentes TP en perspectiva de género. Trabajo con instituciones TP y la cultura institucional de estos establecimientos. Proceso de articulación para la actualización curricular TP

GRUPO 1

1. Crear mecanismos para la transformación institucional para una cultura educativa de igualdad de género
2. Adecuar, integrar y coconstruir los instrumentos de gestión, planes formativos
3. Capacitación
4. Implementar acciones específicas para el trabajo con niños, adolescentes y hombres para impulsar masculinidades positivas y combatir violencia de género
5. Incorporar las dinámicas de redes sociales a las acciones para combatir violencia de género y estereotipos.

política nacional política: Todo esto es parte del fortalecimiento de esta política.

GRUPO 2

1. Actualización de los CID integrando explícitamente el enfoque de género
2. Modelo de datos con enfoque de género
3. Promover la participación de la comunidad educativa en la reflexión de los datos y prácticas pedagógicas
4. Contar con un curriculum promotor de la igualdad de género que se articule con educación parvularia.
5. Autonomía docente en la gestión curricular (situada).
6. Implementar orientaciones y formación continua con prácticas con enfoque de género.